



solicitud

1 mensaje

bonilla perlaza <bonillaperlazasociados@gmail.com> Para: j03prpcppn@cendoj.ramajudicial.gov.co

31 de agosto de 2021, 19:10

Señor

JUEZ CIVIL TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE **POPAYAN CAUCA**

E. S. D.

ACCION:	Sucesion
JUEZ:	Antonio José Balcázar
RADICADO:	2016-00247
DEMANDANTE:	hermanos buesaquillo
DEMANDADO:	julio buesaquillo causante
ASUNTO:	solicitud

PAULO CESAR BONILLA PERLAZA, colombiano de nacimiento, mayor de edad, vecino de Popayán, identificado con la cédula de ciudadanía No. 76.329.432 de Popayán (Cauca), y portador de la tarjeta profesional de abogado No. 216678 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando en nombre y representación de JORGE BUESAQUILLO, por medio de la presente solicito se corra traslado de la solicitud de nuevo liquidador realizada por la contraparte.

enviar al correo bonillaperlazasociados@gmail.com con el fin de ejercer mi derecho de contradicción. Atentamente;



Paulo Cesar Bonilla Perlaza & Asoc.

Calle 3 # 3-40 Oficina 103 Popayan-Cauca

Celular: 3176476604

Correo electronico: bonillaperlazasociados@gmail.com



Create your own email signature